

## Denuncian a 63 ciudadanos extranjeros

**OPERATIVO.** En total se controlaron a 100 personas.



EL CONTROL POLICIAL.

**D**etectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, encabezaron un masivo operativo de fiscalización a ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la capital regional.

“Oficiales policiales de la Demig Copiapó llevaron a cabo una fiscalización masiva de extranjeros, de acuerdo a las directrices de nuestro Alto Mando institucional en la temática de control migratorio. En total, se fiscalizaron a 100 personas con el objetivo de detectar a quienes se encuentren con su situación migratoria en estado irregular o aquellos ciudadanos extranjeros que mantienen órdenes vigentes de expulsión de territorio nacional. En la fiscalización se estableció que 63 extranjeros infringieron la Ley de Migración y Extranje-

ría”, señaló el subprefecto Leonardo Contreras, jefe del Demig Copiapó.

El oficial agregó que “dentro de las infracciones por la cual se denunciaron a las personas extranjeras al Servicio Nacional de Migraciones, se encontraban el ingreso al país por pasos no habilitados, estar realizando actividades remuneradas sin autorización y emplear a ciudadanos extranjeros sin la documentación necesaria para hacerlo”.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Copiapó realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación irregular. ☞